

## RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U. PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA BARCELONA WINE WEEK, PARA EL EJERCICIO 2026.

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Feria Barcelona Wine Week 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 137/2024 de 5 de noviembre de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 2 de octubre de 2025 (Publicado en DOE nº 194 de miércoles 8 de octubre de 2025), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Feria Barcelona Wine Week 2026 se procede a publicar tanto en la página web [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

### PRELACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS (12)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	FI26BWINE/001	2025/40773J	COLOMA VIÑEDOS Y BODEGAS S.L.	B06639157	61	34	18	9	0	0	10/10/2025	5:11
2	FI26BWINE/002	2025/40830R	SOC.COOP.SAN ISIDRO DE VILLAFRANCA	F06003206	31	0	16	15	0	0	10/10/2025	8:35
3	FI26BWINE/003	2025/40902G	AGRO RIBERA NATURE SL	B06750129	57	34	2	21	0	0	10/10/2025	9:49
4	FI26BWINE/004	2025/41292A	BODEGA VALDEALTO, S.L.	B14531941	71	34	14	18	5	0	10/10/2025	10:51
5	FI26BWINE/006	2025/41011K	BODEGAS TORIBIO S.L.	B06502132	54	34	2	18	0	0	14/10/2025	12:35
6	FI26BWINE/007	2025/41053V	SAT BODEGAS MARTINEZ PAIVA	V06031181	50	34	10	6	0	0	14/10/2025	16:00
7	FI26BWINE/009	2025/41433Y	BODEGAS RUIZ TORRES SA	A10053189	65	34	16	15	0	0	16/10/2025	11:08
8	FI26BWINE/010	2025/41493C	PARFOEX S.L.	B06441968	17	0	2	15	0	0	15/10/2025	12:46
9	FI26BWINE/011	2025/42429J	PAGO LOS BALANCINES, S.L.	B06492573	50	34	8	3	5	0	16/10/2025	15:22
10	FI26BWINE/012	2025/42491Y	SOC.COOP. NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	F06009740	72	34	24	9	5	0	16/10/2025	17:04
11	FI26BWINE/013	2025/42517D	DELAUVIN S.L.	B06530125	52	34	0	18	0	0	17/10/2025	10:18
12	FI26BWINE/015	2025/43298P	SOC. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA	F06003362	27	0	4	18	5	0	17/10/2025	8:01

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 13.3 del Decreto 137/2024, de 5 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, dirigidas a la promoción internacional de la pyme extremeña se podrá exceptuar del requisito de fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos dado que el crédito consignado en la convocatoria es suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación.

En Mérida, a la fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle  
Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Extremadura  
avante

JUNTA DE EXTREMADURA